PALABRAS DEL DOCTOR ALEJANDRO CARRILLO CASTRO, COORDINADOR GENERAL DE ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REP ÚBLICA, EN LA CEREMONIA DE ENTREGA DEL PREMIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, 1981



PALABRAS DEL DOCTOR ALEJANDRO CARRILLO CASTRO, COORDINADOR GENERAL DE ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, EN LA CEREMONIA DE ENTREGA DEL PREMIO DE ADMINISTRACION PUBLICA, 1981 Señor Presidente de la República Distinguido Presídium Señoras y Señores:

Una vez más, como ya se ha hecho tradición, se reúne el Presidente de la República con los integrantes y el Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública para entregar el Premio de Administración Pública por trabajos de investigación. 27 años de vida de la Institución atestiguan el esfuerzo sistemático serio y permanente de reflexión crítica y académica, pero basado fundamentalmente en la problemática práctica de nuestra Administración Pública, con la idea de colaborar con el gobierno federal en los estados y en los análisis tendientes a mejorar el instrumento por autonomacia para el cumplimiento de las políticas públicas. Tenemos que lamentar el día de hoy el deceso de su expresidente, don Gabino Fraga. Hay que dejar testimonio de que, a lo largo de estos cinco años y medio de quehacer reformador en el ámbito de la Administración Pública de su gobierno, el Instituto Nacional de Administración Pública ha estado presente siguiendo las sugerencias que desde un principio usted hiciera a sus dirigentes para reflexionar crítica y abiertamente sobre el mismo proceso, a efecto de incorporar

sus sugerencias, sus planteamientos y sobre todo la voluntad de ir trabajando entre todos para mejorar la Administración Pública.

Nos consta, y queremos dejar testimonio, que la reflexión que realiza el Instituto a través de sus programas de investigación y de docencia esta orientada a reflexionar fundamentalmente sobre la problemática nacional. Si bien es cierto que se asoma también el análisis que realiza el Instituto en lo que en el nivel internacional y particularmente en la región de América Latina se viene realizando, los objetivos y las prioridades que tienen establecidas sus investigaciones se orientan fundamentalmente a revisar la adecuación de los instrumentos estatales, municipales y nacionales de nuestra Administración Pública, en función de la problemática que le plantea el grado de desarrollo del país y el modelo de país que se deriva de nuestra Constitución. Con ello se cumple la indicación que usted diera al inicio de su sexenio a un grupo de estudiosos de la Administración Pública que le visitaba, cuando les recordaba que si bien era válido el intento de querer hacer más razonable la realidad, era indispensable entonces exigir a quienes realizan estos estudios el intento de hacer más realista la razón. Creo que por la índole de las investigaciones que hoy se han premiado, queda atestiguado que este esfuerzo se ha orientado fundamentalmente a reflexionar sobre nuestros problemas, sobre sus posibles soluciones, y que se ha tenido muy en cuenta lo realizado a lo largo de este periodo gubernamental.

Como habrá oportunidad de rendir cuenta más detallada de estos avances en la próxima reunión de evaluación sexenal que habrá de celebrarse para analizar el desarrollo de la Reforma Administrativa, nos reservamos la posibilidad de hacer señalamientos correspondientes a este avance. Tan sólo queremos testimoniar una vez más la colaboración que el INAP, así como los Institutos de Administración de cada uno los estados han venido prestando a las tareas de análisis, difusión y reflexión crítica y constructiva del programa de Reforma Administrativa. Con esto se cumple una vez más la instrucción que usted nos dio de pro-

curar que en este proceso se contara siempre con la participación, con las sugerencias de quienes han hecho de la Administración Pública su objeto de reflexión profesional y su materia de trabajo.

Muchas Gracias